



MEMORANDO

Nº \_\_\_\_\_/

COYHAIQUE, 01 de febrero de 2012.

DE : SECRETARIO MUNICIPAL (S)

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Informo a usted que en sesión Ordinaria Nº 121 del Honorable Concejo Municipal, realizada el día miércoles 01 de febrero de 2012 en Coyhaique, se adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe:

**ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO:** En Coyhaique a 01 de febrero de 2012, en la Sesión Ordinaria Número 121, el Concejo Municipal acuerda aprobar la siguiente contratación de personal a honorario para el área de informática:

Profesional contratado a Honorarios a suma alzada - SUB 21 -ITEM 03 - ASIG 001	Periodo	Monto anual del contrato
RODRIGO BURGOS ORELLANA INGENIERO DE EJECUCIÓN EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA	01 de enero al 31 de diciembre de 2012	\$ 21.400.780*

*1,669,500 honorario mensual	20,034,000
331,695 honorario adicional por trimestre	1,326,780
20,000 aguinaldo Fiestas Patrias y Navidad	40,000

El Concejo acuerda en virtud del monto del contrato y además porque este excede el periodo alcaldicio actual.

Se ha tenido a la vista el Informe Nº 2 de fecha 16 de enero de la Dirección de Administración y Finanzas.

Al acuerdo concurre el Concejo Pleno.

PATRICIO RAMOS ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PRR/omj.  
Distribución:  
Sres. Concejales - Todas las unidades -Archivo